

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22256** *MASORRIBAS LOGÍSTICA MADRID, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 598/10, ejecución 197/10, seguido a instancia de Adolfo Rodríguez Baeza, contra Masorribas Logística Madrid, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Masorribas Logística Madrid, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 3.848,41 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110045211-1